

---

Autor: [Pilar Cabanes Jiménez](#) (Universidad de Cádiz)

Título Artículo: **La sexualidad en la Europa medieval cristiana**

Fecha de envío: 17/11/2003

---

**Resumen:** La sexualidad humana se inserta y se define en un campo cambiante y difuso de la cultura. Se ve sometida a condicionamientos naturales y culturales de diversa índole: religiosos, políticos, éticos, etc. En este artículo ofrecemos un panorama de la sexualidad medieval, a través de fuentes religiosas, filosóficas, médicas y literarias.

**Résumé:** La sexualité humaine s’insère et se défine dans un champ changeant et diffus de la culture. Se voit soumise aux conditionnements naturels et culturels de différent type: religieux, politiques, philosophiques, etc. Dans cet article on offre le panorama de la sexualité médiévale à travers des sources religieuses, philosophiques, littéraires et de la médecine.

---

## LA SEXUALIDAD EN LA EUROPA MEDIEVAL CRISTIANA

Consideramos que el análisis de la sexualidad, una cuestión tan íntima, tan privada, es bastante complejo, independientemente de la época en que nos ubiquemos. Pero no dejamos de reconocer que ciertos períodos históricos, como el medieval, requieren un esfuerzo investigador e interpretativo más intenso que otros. Así, la dificultad que entrañan en sí los textos medievales, se incrementa por el tabú con que se trataba la materia en cuestión. Nos hallamos ante una cultura que restringía la observación directa de la conducta sexual y el acceso a la información. Vamos, pues, a sumergirnos en una era sexual oscurantista. Pese a esto, procuraremos ofrecer una visión lo más completa posible. Para ello, hemos creído interesante recurrir a distintos tipos de fuentes: religiosas, médicas, filosóficas, literarias, etc. Empezando por el punto de vista de la Iglesia, nos parecen muy ilustrativos los Libros Penitenciales, los Concilios y los escritos de los teólogos. A la luz de este tipo de documentos, advertimos que existía una moral clerical que afirmaba la renuncia a la carnalidad, como símbolo del pecado, y

la aspiración a la castidad, como emblema de la virtud. Las raíces de esta vinculación de la carnalidad con el pecado, el vicio, la suciedad, podemos encontrarlas, esencialmente, en las doctrinas de los estoicos y los gnósticos de la Antigüedad tardía<sup>1</sup>: Aversión al placer sensual, restricción del acto sexual al matrimonio, la procreación y la exaltación de la continencia. A partir de estos principios los Padres de la Iglesia de los siglos IV y V, es decir, Jerónimo, Gregorio Niseno, Juan Crisóstomo y Agustín de Hipona, entre otros, elaboraron una ética sexual que perduraría, en su esencia, durante siglos. Ética que los nuevos representantes del Cristianismo, tales como Alberto Magno o Tomás de Aquino, se encargarían de amplificar y difundir. La imagen del cuerpo como algo rechazable, porque era nido de la carnalidad y de los sentidos, que podían provocar el apetito y el desorden. La concepción de la lujuria como un pecado, una ofensa a Dios y al orden del Cristianismo, porque suponía un mal uso de los órganos sexuales. La adscripción del acto sexual al matrimonio y a la procreación. La castidad como el bien máspreciado, modelo de vida del perfecto cristiano. Y la idea de la mujer como una creación fallida, un ser inferior moral e intelectualmente. Junto a esta moral clerical existieron otros sistemas morales disidentes. Así, podemos constatar una cultura de los sentidos que se enriqueció y fortaleció, a partir del siglo XIII, sobre todo por el redescubrimiento de las ciencias naturales y el nacimiento del espíritu laico y letrado. La risa, el canto, la danza, el placer sexual y la belleza corporal fueron algunos de los elementos de esta cultura mundana, que fue duramente recriminada por los componentes de la Iglesia, a través de prohibiciones y de castigos. Así, en el Iº Concilio de Lyon, en 1245, el Papa Inocencio IV califica de pecado mortal la fornicación entre personas solteras:

Respecto a la fornicación que comete soltero con soltera, no ha de dudarse en modo alguno y es pecado mortal, como quiera que afirma el apóstol que tanto fornicarios como adúlteros son ajenos al reino de Dios (1º Cor.6, 9s)<sup>2</sup>.

Y, a la luz de los Penitenciales<sup>3</sup>, advertimos que se establecieron reglas para realizar el acto sexual en el matrimonio, sin caer en el vicio y en el pecado de la lujuria. Observamos que

---

<sup>1</sup> Foucault, M., “El Cultivo de sí”, en *Historia de la Sexualidad*, Siglo veintiuno editores, Madrid, 1987, cap. II, pp. 38-68.

<sup>2</sup> *Historia de los Concilios Ecumenicos. Lyon I y Lyon II*, por Wolter, H. y Holstein, H., Eset, Vitoria, 1979.

<sup>3</sup> Estos escritos han sido analizados, entre otros, por Noonan, J.Y., *Contraception et mariage, Évolution ou contradiction dans la pensée chrétienne*, Paris, Ed. du Cerf, 1969; Flandrin, J.L., *Le sexe et l'Occident*, Paris, Seuil, 1981, pp. 101-135, y *Un temps. pour embrasser. Aux origines de la morale sexuelle occidentale (VI-XI siècle)*, Paris, Seuil, 1983; Payer, J.P., *Sex and the Penitentials: the Development of a Sexual Code, 550-1150*,

se restringieron una serie de prácticas, posturas y tiempos: No se debía practicar el sexo oral ni anal, pues su único propósito era el placer que de él se derivaba. Se debía ejercitar una única postura, la denominada natural, esto es, la mujer debajo, pasiva, dominada, sometida. Se debía reprimir el deseo desmesurado (*voluptas*), las fantasías depravadas (*delectio fornicationis*), las caricias y los tocamientos (*contactus partium corporis*), ya que constituían un placer innecesario para la procreación. En cuanto a los tiempos, no estaba permitido realizar el coito en los días sagrados, las festividades religiosas ni durante los días de la menstruación. También se reprobaban los diferentes recursos, en su mayor parte naturales, y las prácticas sexuales que impedían la concepción. Así, Tomás de Aquino, en su *Summa Theologiae*, cataloga como vicios contra natura la *masturbación*, el *bestialismo* y la *homosexualidad*<sup>4</sup>, entre otras conductas. Y, en el caso de que la concepción hubiera tenido lugar, se castigaba la opción del aborto. Un dato muy interesante apuntado por J.T. Noonan es la confusión que existía entre la anticoncepción y las prácticas mágicas. El autor hace hincapié en las estrechas relaciones que se establecían entre *aborto, anticoncepción y magia, entre veneno, aborto y anticoncepción*<sup>5</sup>. En cuanto a la postura médica referente a la sexualidad, hallamos diversidad de opiniones. En general, los facultativos se hallaban sometidos a influencias contradictorias: La ética cristiana frente a las necesidades fisiológicas; lo saludable para el cuerpo frente a lo que era bueno para el alma. Así, por una parte, se citaban los malestares que se derivaban del coito. Constantino el Africano, en su *Liber de coitu*, destaca, entre los efectos, la *tristeza*, la *hinchazón del vientre*, el *dolor de cabeza*, la *audición de sonidos agudos*, la *debilidad*, los *temblores*, las *contracciones* y el *olor desagradable*<sup>6</sup>. Pero el facultativo no deja de reconocer que la actividad sexual también reportaba beneficios a los que la practicaban. De hecho, dedica un capítulo de su tratado a especificarlos. En la misma línea hallamos a Bernardo de Gordonio, en su *Lilium medicinae*, donde declara que el coito es bueno con moderación. Según el autor, debe hacerse de modo que “el cuerpo se sienta aliviado, que coma y duerma mejor, que purgue las cosas superfluas y alegre el ánimo; por eso conviene. Pero tanto aprovecha el coito moderado, daña el inmoderado,

---

Toronto-Buffalo-Londres, 1984.

<sup>4</sup> *Summa teológica de Santo Tomás de Aquino*, II, 1-2 q.31 a7, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1962, pág. 209.

<sup>5</sup> Noonan, J.T., *Ob. cit.*, pág. 204.

<sup>6</sup> “De la debilidad subsiguiente al coito y otras consecuencias”, cap. 11, *Constantini Liber de Coitu. El tratado de andrología de Constantino el Africano*, ed. Enrique Montero Cartelle, Santiago. de Compostela, Universidad de Santiago, 1983, pág. 131.

enfriando, consumiendo y enflaqueciendo”<sup>7</sup>. En el caso de las mujeres, según la opinión médica, la abstinencia provocaba consecuencias más negativas que en el hombre, tales como la *sofocación de la matriz*. Así, lo refiere el ilustre médico de Montpellier, también en su *Lilium medicinae*, donde apunta que la mujer que presenta esta dolencia padece “escotoma, vértigo, dolor de cabeza, siente humo dañino que sube a las partes de arriba, tiene las manos apretadas sobre el vientre y las piernas encogidas”. Según comenta, las más afectadas son *las viudas y las mozas mayores cuando no tienen varones*<sup>8</sup>. Esta misma idea aparece recogida en otro tratado atribuido al propio Gordonio, *De sterilitate mulierum*. Libro en el que vuelve a declarar que esta sofocación sobreviene a *las viudas* y tiene su origen en la “retención del esperma del que proceden, según se ha dicho, nocivas emanaciones”<sup>9</sup>. Consideraciones éstas que fueron tomadas, esencialmente, del *De Locis affectis* de Galeno<sup>10</sup>. En definitiva, apreciamos que la mayoría de los médicos pensaban que del acto sexual podían derivarse tanto efectos benéficos como maléficos<sup>11</sup>. Así, casi todos aconsejaban que se practicara equilibradamente, ni en exceso ni en defecto. Pero los religiosos, a menudo, tergiversaron las fuentes de información, acudiendo a determinados fragmentos aislados de libros que no condenaban el acto sexual en sí mismo; pero que contenían algunas prescripciones y advertencias que, fuera de contexto, podían confundir a los lectores o receptores. Aunque no hemos de obviar el hecho de muchos

---

<sup>7</sup>“De la escasez de coito”, *Lilio de Medicina*, ed. Dutton, B. y Sánchez, M<sup>a</sup>. N., Arco/Libros, Madrid, 1993, Lib. VII, cap. I, pp. 1418-1419.

<sup>8</sup>“De la sofocación de la matriz”, *Ob. cit.*, Libro VII, cap. X, pág. 1471.

<sup>9</sup>“Esterilidad por sofocación de la matriz”, en *De sterilitate mulierum*, trad. Conde, P., Montero, E., Herrero, M<sup>a</sup> C., Universidad de Valladolid, 1999, pp. 74-75.

<sup>10</sup>*Sobre los lugares afectados*, trad. García, M.C., Ed. Clásicas, Madrid, 2000, Lib. VI, cap. 5, pp. 377 y 378: “Se esta de acuerdo en que esta afección sobreviene sobre todo a las viudas, en especial cuando en un tiempo anterior han tenido una menstruación regular, han concebido y han mantenido trato sexual con los hombres, pero se ven privadas de todo ello (...). Quizá, sobre todo, dependan de la retención del semen, porque el semen tiene una gran fuerza y es más húmedo y más frío en las mujeres, y necesitan eliminarlo cuando tienen mucho esperma exactamente igual que los hombres. Es más, sabemos que en los hombres la diferencia es grande: unos tan pronto como llega la pubertad, se ven debilitados por las relaciones sexuales, otros, por el contrario, si no *hacen* uso del sexo con frecuencia, tienen la cabeza pesada, ansiedad y fiebre, peor apetito y mala digestión”.

<sup>11</sup> Esta idea está ya presente en los autores clásicos, fuentes básicas del saber en la Edad Media. Así lo expone Aristóteles, en *Investigación sobre los animales*, donde aboga porque se satisfagan, equilibradamente, “las exigencias que reclama el desarrollo mismo del cuerpo: En efecto, todos los chicos y chicas, cuyos cuerpos producían sustancias residuales, al ser eliminadas estas sustancias nocivas, ya con la emisión del esperma, ya con el fuego de las reglas, sus cuerpos se vuelven más sanos y se desarrollan mejor, pues se eliminan los obstáculos que perjudicaban a la salud y al desarrollo” (trad. de Pallí, J., Gredos, Madrid, 1992, Lib. VII, pp. 385-386). Galeno, *Sobre los lugares afectados*, donde expone los peligros de un exceso o defecto de sexo: “unos tan pronto como llega la pubertad, se ven debilitados por las relaciones sexuales, otros, por el contrario, si no hacen uso del sexo con frecuencia, tienen la cabeza pesada, ansiedad y fiebre, peor apetito y mala digestión” (*Ob. cit.*, Lib. VI, Cap. 5, pp. 377 y 378).

facultativos, al igual que los hombres de la Iglesia o tal vez influidos por ellos, reprobaban algunas formas de practicar el sexo. Así, Gordonio, en el *Lilium medicinae*, declara que ver las vergüenzas de la mujer es una manera *no debida y fea* de realizar el coito. También afirma que hacerlo en la putería, lugar sin vergüenza, *esteriliza a los varones honestos*<sup>12</sup>. Asimismo, los médicos, al igual que los religiosos, prescribían remedios contra los pensamientos impuros. A los varones les recomendaban una sangría de las venas superficiales, situada en la cara externa superior del muslo; y, a las mujeres, incienso y otras fumigaciones, que hacían penetrar por los órganos genitales<sup>13</sup>. También la dieta podía ser una poderosa aliada. La abstinencia de determinadas comidas, en especial de la carne, era una forma de evitar el coito. Y es que la filosofía humoral vigente, atribuía a este alimento un importante papel en la formación de la materia seminal, con el consiguiente incentivo de la lujuria. Una muestra representativa de esta consideración la tenemos en Arnau de Vilanova. Éste, en el *Tractatus de esu carniuum*, apunta que los manjares sabrosos y succulentos, por excitar el gusto, abrían el camino a la sensualidad. Y que, por ser muy nutritivos, proporcionaban al cuerpo una excesiva exuberancia vital que lo hacía difícilmente dominable. Entre los alimentos que convenía moderar, la carne ocupaba, según el catalán, el primer lugar<sup>14</sup>. Siguiendo con el tema del apetito sexual, advertimos que los facultativos apuntaban las divergencias que se producían entre los hombres y las mujeres. Según refiere el mismo Gordonio: “las mujeres tienen mayor deseo en el verano porque su esperma es frío y entonces se calienta, se mueve y trabaja. En los varones en cambio sufre exhalación, consumimiento y flaqueza, pero en invierno el calor es más fuerte por lo que tienen más deseo durante el invierno que las mujeres”<sup>15</sup>. También señalaban los doctores las diferencias de género en la intensidad del placer y en la manera en que se experimentaba. El ilustre médico de Montpellier afirma que *la mujer siente deleite en más cosas que el varón pues se deleita con la esperma del varón y con la suya propia; pero el varón siente placer más fuerte y con más intensidad* porque su simiente es más templada<sup>16</sup>. Respecto a este aspecto, nos parece interesante destacar que hemos hallado más testimonios sobre el deseo erótico de la mujer. Y es

---

<sup>12</sup> Gordonio, B., *Ob. cit.*, Tr. II, Lib. VII, cap. I, pág. 1407.

<sup>13</sup> Barquín, H., “La influencia de las Cruzadas sobre la medicina. Las Escuelas de Medicina y las Universidades medievales”, en *Historia de la Medicina*, Méndez ed., México, 1994, cap. XVIII, pág. 215.

<sup>14</sup> “Abstinencia de carnes y medicina. *El Tractatus de esu carniuum* de Arnau de Vilanova”, *Scripta Theologica*, Revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, 16 (1984), pág. 331.

<sup>15</sup> Gordonio, B., *Ob. cit.*, Tr. II, Lib. VII, cap. II, pág. 1425.

<sup>16</sup> Gordonio, B., *Ob. cit.*, Tr. II, Lib. VII, cap. II, pág. 1427.

que la capacidad sexual femenina inquietaba profundamente al hombre medieval. El aristotelismo reinante le había hecho creer que el exceso de humedad en su cuerpo le daba una capacidad erótica ilimitada, que difícilmente se podía saciar<sup>17</sup>. Y la fórmula de Juvenal, *lassata uiris necdum satiata*<sup>18</sup> –cansada de hombres pero no satisfecha– era susurrada una y otra vez por los fantasmas masculinos. Por otra parte, se había extendido la idea de que los órganos femeninos ejercían una especie de posesión, que había una interioridad que escapaba a todo control. Pensamiento éste que remite a la teoría hipocrática de los desplazamientos uterinos y al *Timeo* de Platón<sup>19</sup>. Consideraciones, por otra parte, que hicieron que la imagen de la mujer ninfómana, gobernada por sus órganos genitales y viviendo su sexualidad de una manera desorbitada, fuera muy frecuente, sobre todo en la literatura de corte satírico.

En cuanto al punto de vista médico respecto a la anticoncepción y al aborto, nos llama especialmente la atención. Y es que, por una parte, se censuraban este tipo de ejercicios; pero, por otra, los manuales estaban repletos de recetas destinadas para tal fin. Es más, a partir del siglo XIII, y a pesar de las prohibiciones, circularon de una manera aún más abierta. Encontramos numerosos ejemplos en el *De plantis* de Aristóteles, el *Liber ad Almansorem* de Rhazes, el *Canon* de Avicena o el *Lilium medicinae* de Gordonio, obras que pasaron a los programas de la Universidad. Respecto a esta evidente contradicción, son muy ilustrativas las palabras que nos deja Bernardo de Gordonio:

Téngase cuidado de no enseñar a nadie un brebaje ponzoñoso ni para abortar porque puede lamentarlo siempre<sup>20</sup>.

Pese a su consejo, en el capítulo XV de esta obra, “Del regimiento de las preñadas y del aborto”, expone una serie de técnicas que podían provocar el desprendimiento del feto, como “tomar medicina laxativa o para vomitar, correr, dar voces, saltar, practicar el coito excesivamente o hacerse sangría”<sup>21</sup>. Asimismo, el capítulo destinado a provocar la menstruación, “De las enfermedades de las mujeres y en primer lugar de la menstruación”

---

<sup>17</sup> *Investigación sobre los animales*, trad. de Pallí, J., Gredos, Madrid, 1992, Lib. VII, pág. 397: “La mujer y la yegua son entre los animales, las más inclinadas a tener relaciones sexuales durante la gestación. Las demás hembras, cuando han quedado preñadas, esquivan a los machos” Ver G.A, IV 5.

<sup>18</sup> D.J. Juvenal, *Sátiras*, VI, Instituto de investigaciones filológicas, México, 1974, pág.38.

<sup>19</sup> Platón, *Obras Completas*, Aguilar, Madrid, 1969, 91c, pág. 1178.

<sup>20</sup> “Del regimiento de las preñadas y del aborto”, *Ob. cit.*, Tr. II, Lib. VII, Cap. VIII, pág. 1512.

<sup>21</sup> “Del regimiento de las preñadas y del aborto”, *Ob. cit.*, Tr. II, Lib. VII, Cap. VIII, pp. 1504-1513.

contiene una serie de ingredientes naturales que podían provocar la muerte del feto si lo hubiera. La *artemisa*, el *orégano*, la *hierba gatea*, el *poleo*, el *perifollo oloroso*, el *anís*, el *díctamo* y el *hinojo*<sup>22</sup>, eran algunos de ellos. Vemos, pues, que la información sobre las técnicas abortivas era copiosa. Y no pensemos que el estudio y el conocimiento sobre los métodos abortivos se reducía a los círculos intelectuales. Este interés era compartido por la sociedad entera, de ahí que existieran obras como el *Thesaurus pauperum* “Tesoro de los pobres”, atribuida al médico y filósofo Pedro Hispano, y conocida por un público más amplio. Es más, no sabemos hasta qué punto nos hallamos ante un libro erudito o un libro que recoge recetas de la medicina popular. Pero, vayamos a lo que nos interesa en este momento, que es el elevado número de recetas anticonceptivas que contiene: Veintiséis en total, recogidas bajo el epígrafe “De impedimento conceptus”. Algunas de las cuales nos resultan sorprendentes, como *comerse una abeja o un corazón de ciervo*; pasar por *encima de la sangre menstrual* de otra mujer o *untarse* con ella; llevar en el momento del acto una *oreja o un poco de piel de mula, excrementos de elefante o una piedra de azabache*<sup>23</sup>; etc. Y, además de las recetas indicadas para no concebir, hallamos las destinadas a provocar la menstruación, “De provocatione menstruorum” que, pese a que su finalidad no era producir un aborto, también podían utilizarse con este propósito. La mayoría de los compuestos se elaboraban a base de plantas, tales como el *orégano*, la *menta*, la *artemisa*, el *azafrán*, la *ajedrea*, la *salvia*, el *poleo* o la *azucena*, combinadas con *aceite, vino o miel*<sup>24</sup>. En cuanto al punto de vista femenino en lo relativo a las prácticas anticonceptivas, podemos observarlo, por ejemplo, en Trótula. En el capítulo XI de *Las enfermedades de las mujeres antes, durante y después del parto*, trata el tema de “Cómo impedir o favorecer la concepción”. La salernitana justifica sus consejos argumentado que el embarazo podía suponer un peligro mortal para la mujer que tenía la vulva y el útero estrechos o que había sufrido un desgarro perineal en un parto anterior. Su testimonio es de especial interés por el valor que le concede a la vida de la mujer en sí misma, por encima de su función social primordial, esto es, la procreación:

Mira bien -dice Galeno- que las mujeres de vulva y útero estrechos no deben tener

<sup>22</sup>“De las enfermedades de las mujeres y en primer lugar de la retención de la menstruación”, *Ob. cit.*, Tr. II, Lib. VII, Cap. VIII, pp.1454-1464.

<sup>23</sup>“De impedimento conceptus”, *Obras Médicas de Pedro Hispano*, da Rocha, M<sup>o</sup> H., Coimbra, Universidad de Coimbra, 1973, pp.259-261.

<sup>24</sup>“De provocatione menstruorum”, *Ob. cit.*, pp. 245-248.

relaciones con hombre porque si quedan encintas, corren riesgo de morir. Pero como no todas consiguen evitarlo, tienen necesidad de nuestra ayuda<sup>25</sup>.

Los sistemas anticonceptivos que propone la autora pertenecen, en su mayor parte, a la medicina popular de tipo mágico-brujeril, como “llevar sobre la carne desnuda un útero de cabra virgen, colgarse al cuello o tener en la boca una piedra especial llamada gagates, guardar en el pecho los testículos de un macho de garduña envueltos en piel de ganso o insertar in loco unos granos de cebada”<sup>26</sup>. Estas propuestas nos dejan ver, con toda claridad, las conexiones que se establecían entre la medicina y las prácticas mágicas en el medievo. De hecho, las comadronas de Salerno tenían fama de realizar actividades que pertenecían a este mundo de lo prohibido. Arnau de Vilanova les atribuía la práctica de tener en la mano tres granos de pimienta, en el momento del nacimiento de un niño, y de pronunciar sobre cada uno de ellos la siguiente oración:

Libra, señor, a esta mujer de las penas del parto.

Después, la especia era administrada en una poción a la parturienta, a cuyo oído era susurrada, junto con el *Pater noster*, esta misteriosa fórmula mágica:

Bizomie lamion lamium azerai vachina  
deus deus sabaoth. Benedictus qui venit  
i n nomine Domini, osanna in excelsis<sup>27</sup>.

En este caso, la medicina, la magia y el milagro se entremezclaban. Hoy puede resultarnos sorprendente e ilógica esa invocación divina para evitar una futura concepción, esto es, para no dar vida.

Otra fuente a la que hemos recurrido para analizar la concepción sobre la sexualidad en el medievo es la literatura. Encontramos multitud de referencias eróticas, tanto explícitas como implícitas, en gran parte de la producción literaria de este período histórico, tanto culta como popular. Pero la imagen que los textos ofrecen varía en función del género literario, la ideología, la clase social y el sexo del autor. Así, en la literatura masculina de corte satírico, advertimos que se ofrece una visión muy negativa y distorsionada de la sexualidad de la mujer. Bajo la

<sup>25</sup>F. Bertini, “Trótula la médico”, *La mujer medieval*, Alianza editorial, Madrid, 1991, pp. 148-149.

<sup>26</sup>F. Bertini, *Ob. cit.*, pág. 134.

<sup>27</sup>F. Bertini, *Ob. cit.*, pág. 134.



perspectiva del hombre medieval, el deseo de ésta raya en lo grotesco, lo enfermizo, lo corrupto, lo desequilibrado. Mujeres insaciables que reclaman sexo a sus compañeros; que no dudan en ser infieles si no se sienten complacidas y que no vacilan en pagar a hombres o utilizar consoladores para satisfacerse. Una composición muy representativa, perteneciente al género de escarnio y maldecir gallego-portugués, es la de Fernand’Esquio. El autor le regala a una abadesa, que califica irónicamente de amiga, *quatro carallos franceses* (vs.6) y dos a una priorisa. Con el presente que le ofrece deja ver que la mencionada mujer es insaciable, que está deseosa de practicar el sexo. Es más, el número de artilugios nos indica que, probablemente, lo practicaría muy a menudo y con tanta ímpetu que los destrozaría, viéndose obligada a sustituirlos con mucha frecuencia:

A vos, Dona abadessa,  
de min, Don Fernand’ Esquio  
estas doas os envío,  
porque sei que sodes essa  
dona que as merecedes:  
quatro caralhos franceses,  
e dous aa priorissa.<sup>28</sup> (Vss. 1-7)

El poeta se burla de la insaciable excitabilidad genital de la abadesa, que necesita más de un consolador para satisfacerse. Otra composición muy ilustrativa es la que nos ofrece Afonso Eanes do coton, también dentro del género de escarnio y maldecir. El poeta se queja de que María García no le ha pagado sus servicios sexuales:

Ben me cuidei eu, Maria Garcia,  
en outro dia, quando vos fodi,  
que me non partiss’eu de vós assi  
como me parti já, mao vazia,  
vel por serviço muito que vos fiz;  
que non me destes, como x’omen diz,  
sequer un soldo que ceass’un dia<sup>29</sup>. (Vss.1-7)

De esta manera, quiere poner en evidencia el deseo desenfrenado de este tipo de

<sup>28</sup>M.R. Lapa, *Cantigas d’escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*, Galaxia, 1970, núm. 148, pág. 236.

<sup>29</sup>Lapa, *Ob. cit.*, num. 46, pág. 82.

mujeres, que son capaces de pagar dinero u ofrecer regalos a cambio de sexo. Detrás de muchas de estas composiciones que tratan el tema de la hiperactividad sexual patológica o ninfomanía, se esconde el fantasma de la impotencia masculina u homosexualidad. Un ejemplo lo tenemos en la cantiga de Joan Soárez Coello. El autor presenta a una Luzía Sánchez insatisfecha, enfadada con él, porque no puede satisfacerla plenamente:

Vejo-vos jazer migo muit'agravada,  
Luzia Sánchez, porque non fodo nada<sup>30</sup>. (Vs.7-8)

Las causas que le impedían provocar una completa satisfacción erótica a su compañera eran varias: Primero, que ya tenía cierta edad. Segundo, que su miembro era pequeño (*pissuça cativa*, v.13). Y, por último, que estaba en nefastas condiciones (*colloes, que tragi inchados...é con maloutía* v.21), tanto que no podía eyacular (*ya non pode soll cospir a saíva* v.14). El estado en que se encontraba el sexo del poeta se manifiesta en la genial alegoría de la casa en llamas que evidencia que, por muy ardiente que estuviera la soldadera, él no conseguiría una erección (*sell' ardess'a casa nos'erguería*, v.16). Nos parece muy sugestiva esta figura de la mujer exigiendo su derecho al placer. Sobre todo, porque a las mujeres medievales se las educaba para desempeñar papeles eminentemente pasivos: casamiento, sexualidad, gestación, parto y lactancia. En el matrimonio no tendían a buscar, sino a ser buscadas. En las relaciones sexuales, no era común que iniciaran el juego erótico o que respondieran a éste de una manera activa. En cuanto a la fecundación, la gestación, el parto y la lactancia, les venían dados. La actividad femenina consistía, pues, en recibir y aceptar. Nos referimos a la actividad femenina moralmente aceptada. Esto es, a la mujer que los hombres veían como esposa y madre de sus hijos. Frente a ésta, la mujer *mala*, sensual, resuelta, exigente y espontánea. Prostituta, concubina, amante, tal vez, pero nunca esposa. Éste es el tipo de la protagonista de esta cantiga. Una mujer que se aparta de lo moralmente aceptado, al reclamar el placer en sí, no supeditado a la concepción.

Como ésta, la mayoría de las composiciones que encontramos no son un reflejo de la sexualidad de la mujer medieval; sino más bien de las creencias, las obsesiones, los temores, de los hombres de este período histórico. Un miedo que, bajo nuestro punto de vista, pudo derivarse del desconocimiento de la naturaleza y la psicología femenina. Pero no siempre que

<sup>30</sup> Lapa, *Ob. cit.*, num.234, pág. 356.

acudimos a las fuentes masculinas nos encontramos con este tipo de fantasmas. También hallamos testimonios literarios en los que se reflejan los encuentros furtivos, los besos, los tocamientos precipitados y las relaciones íntimas, sin una intención degradante. Un ejemplo lo encontramos en el siguiente fragmento de una cantiga de amigo, donde la muchacha declara que su amado desea vivir con ella y que durante este período no dormirá, sino sólo cuando estén separados:

O meu amigo forçad'e d'Amur  
ois agora comigo quer viver  
ua sazon; se o poder fazer,  
non dórnia ja mnetre comigo for,  
ca'd'aquel tempo que migo guarir,  
a tanto perderá quanto dormir<sup>31</sup>.

Pero para un estudio más profundo y veraz de los anhelos de la mujer, como bien apuntó Cristina Segura Graño<sup>32</sup>, se nos impone acudir a los textos escritos por éstas, esto es, poesías, cartas, biografías, etc. Aunque no debemos obviar el hecho de que, en una sociedad patriarcal como la del medievo, a la mujer le resultaría muy difícil –por no decir imposible– eludir la presión de la mentalidad masculina y expresarse libremente. Por otra parte, contamos con un problema añadido: la escasez de documentos elaborados por mujeres. Y es que la escritura no se encontraba entre las labores asignadas a éstas. Pero en esta sociedad, que coartaba la realización de la mujer, que le impedía expresarse libremente, que nos dificulta el conocimiento de la verdadera esencia femenina, hallamos testimonios que iluminan el sombrío panorama. Este tipo de documentos tiene un valor esencial para el establecimiento de una imagen de la mujer y de su sexualidad auténtica, o al menos más verosímil. La siguiente canción de *trobairitz* constituye un ejemplo muy ilustrativo. La Condesa (¿Beatriz?) de Dia, autora de la composición, confiesa que desearía tener a su amado desnudo, entre sus brazos, y besarlo apasionadamente. Destacamos el hecho de que la mujer no sólo se contempla a sí misma como receptora pasiva en la relación, sino tomando la iniciativa, con poder de actuación:

Estat ai en greu cossirier

<sup>31</sup> *Antología de la poesía gallego-portuguesa*, selección, estudio y notas por Alvar, C. y Beltrán, V., Alhambra, Madrid, 1984, pág. 294.

<sup>32</sup> C. Segura Graño, *La voz del silencio (siglos VIII-XVIII)*, Laya, Madrid, 1992, pág.10.

per un cacavallier qu’ai agut,  
 e vuoil sia totz temps saubut  
 cum ieu l’ai amat a sobnier;  
 ara vei qui, eu sui tiahida  
 car iesu non li donei m’amor,  
 don ai estat en gran error  
 en lieig e quand sui vestida.

Ben volria mon cavallier  
 tener un ser en mos bratz nut,  
 qu’el s’en tengra per erevbut  
 sol qu’a lui fezes cosseillier;  
 car plus m’en sui abellida  
 no fetz Floris de Bancrefor:  
 ieu l’autrei mon cor e m’amor  
 mon sen, mos huoills e ma vida.  
 Bel amics avinens e bos,  
 cora us tenrai en mon poder?  
 e que jagues ab vos uns er  
 e qu’ie us des un bais amoros;  
 sapchatz, gran talan n’auría  
 qu’ie us tengues en loc del marit,  
 ab su que m’aguessetz pleuit  
 de fat tot so qu’ieu volria<sup>33</sup>.

Y en el fragmento que citamos a continuación, que pertenece a uno de los *Lais* de María de Francia, la protagonista le pide a su amado, explícitamente, que haga de ella su amante:

M’amur e mun cors vus otrei  
 vostre drue faites de mei!<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> *Ob. cit.*, p.62: “He estado muy angustiada / por un caballero que he tenido / y quiero que por siempre sea sabido / como le he amado sin medida;/ ahora comprendo que yo me he engañado, / porque no le he dado mi amor, / por eso he vivido en el error / tanto en el lecho como vestida. // Cómo querría una tarde tener / a mi cavallero, desnudo, entre los brazos, / y que él se considerase feliz / con que solo lo hiciese de almohada; / lo que me deja más encantada / que Floris de Blancaflor: / yo le dono mi corazón y mi amor, / mi razón, mis ojos y mi vida. // Bello amigo, amable y bueno, / ¿cuándo os tendré en mi poder? / ¡Podría yacer a vuestro lado un atardecer! / y podría daros un beso apasionado! / sabed que tendría gran deseo / de teneros en el lugar del marido, / con la condición de que me concedierais / hacer lo que quisiera”.

<sup>34</sup> *Lais de Marie de France*, ed. K. Warnke, Lettres gottiques, Librairie Générale française, 1990, Bisclavret, IV,

Nos parece muy novedosa la libertad que le concede la autora a la mujer, que toma la iniciativa. Aunque hemos de tener presente que, en la mayoría de los casos, esta supuesta libertad era una licencia poética más que una prerrogativa real. Pero, independientemente de que la mujer tuviera esta posibilidad o no, lo esencial, bajo nuestro punto de vista, es que se plasmaba a sí misma en sus textos con este poder de actuación. Si tenemos que ofrecer una imagen de la sexualidad de la mujer, nos encontramos ante un dilema: mirada masculina, femenina o ambas. Consideramos que cualquier visión, por sí misma, suele ser incompleta, parcial y subjetiva. Además, nosotros nos enfrentamos al problema añadido de la lejanía del período histórico. Los textos medievales ofrecen una misteriosa riqueza simbólica difícil de interpretar hasta para los más entendidos en la materia. Salvando estas dificultades, consideramos que no se puede dar una noción de la sexualidad que encubra y defina al género femenino en su conjunto. En todo caso, podríamos hablar de modelos de mujer y de deseo, con matizaciones, por supuesto. Así, hallamos a la fémica que vivía de su cuerpo y se entregaba a los placeres carnales por intereses económicos; a la que se entregaba sin más objeto que satisfacer su exacerbado apetito sexual; a la que se unía en cuerpo y espíritu por amor y a la que optaba por una vida conventual. Mujeres lascivas y virginales, impulsivas y recatadas, apasionadas y frías, y entre éstas toda una gama de términos medios. En cuanto a la sexualidad del hombre, ya hemos apuntado que detentaba el poder de actuación, tomaba la iniciativa, era la parte activa de la pareja. A diferencia de lo que ocurría con la mujer, no se les exigía llegar vírgenes al matrimonio, ni se les castigaba de la misma manera ante una infidelidad. Sin embargo, tampoco vivieron su sexualidad de una manera distendida, debido a ciertas ideas, supersticiones y fobias en torno a los peligros que conllevaba el acto sexual. En la difusión y la asimilación de estas creencias, tuvieron mucho que ver los escritos y relatos orales que ofrecían una imagen distorsionada, irreal, de los peligros a los que se exponía el hombre al realizar el coito con la mujer, sobre todo si ésta tenía la menstruación<sup>35</sup>. Así, circulaba la idea, ya documentada por Plinio, de que *si un hombre mantenía relaciones con una mujer que menstruaba,*

---

pág. 122, vs. 115-116: *Haced de mi vuestra amante.*

<sup>35</sup> Estos temas han sido estudiados por Thomasset, “Le femme au Moyen age. Les composantes fondamentales de sa représentation: immunité-impunité”, *Ornicar*, 22-23 (1981), pp. 223-238. En cuanto a la numerosa bibliografía relativa a la menstruación, podemos hacer alusión, entre otras obras, a la de P.C. Racamier “Mythologie de la grossesse et de la menstruation”, *L’Evolution Pp.ychiatrique*, 1955, pp. 285-297.

*durante un eclipse o con luna nueva, podía perder la vida*<sup>36</sup>. También se creía que el hijo que fuera engendrado durante la menstruación, nacería con el pelo rojo, con todas las connotaciones peyorativas que se vinculaban a ese color. Asimismo, se pensaba que tendría cierta tendencia a padecer enfermedades como la viruela, el sarampión y la lepra<sup>37</sup>. Advertencia ésta que aparece plasmada en obras médicas tan fundamentales y conocidas como el *Lilio de la medicina*:

*De las viruelas y del sarampión:*

Esta enfermedad se engendra de la sangre de la menstruación retenida en las porosidades de los miembros y el feto; la naturaleza se esfuerza en lanzarlo y echarlo fuera, que limpia la piel del bebé, del mozo o del adolescente, pocas veces, en la mancebía, y mucho menos en la vejez. Esta forma de purgación es común a todos, pero accidentalmente viene de otras causas, por ejemplo, si alguno es engendrado en el tiempo de la menstruación; esta clase es muy mala, porque los así engendrados pocas veces escapan de lepra o de alguna enfermedad<sup>38</sup>.

*De lepra:*

La lepra se adquiere de dos maneras: en el vientre de la madre o después de nacer. En el vientre de la mujer, porque fue engendrado en el tiempo de la menstruación de la mujer; porque es hijo de leprosa o algún leproso se echó con mujer preñada<sup>39</sup>

Y la imaginación y la locura colectiva llegaban hasta el punto, que se afirmaba que la

<sup>36</sup> Pline L'ancien, *Ob. cit.*, lib. XXVIII, cap XXIII estr. 77-78, pp. 46.

<sup>37</sup> La explicación de la transmisión de la lepra a través de la relaciones sexuales posee una tradición muy antigua, que se remonta a la medicina india. Para un estudio más profundo sobre la sorprendente coincidencia entre las creencias de esta remota medicina y las de la Edad Media occidental, ver: Grmek, M.D., *Les maladies à l'aube de la civilisation occidentale*, París, 1983, pág. 234.

<sup>38</sup> “De las viruelas y del sarampión”, *Ob. cit.*, Tr. I, Lib. I, Cap. XII, pág. 150.

<sup>39</sup> “De lepra”, *Ob. cit.*, Tr. I, Lib.I, Cap. XXII, pp. 245-246.

mujer, en el período menstrual, podía generar las especies más aborrecidas. El siguiente fragmento de *Los admirables secretos de Alberto el Grande*, nos deja constancia de ello:

Tomad, dice, cabellos de una mujer, ponedlos bajo tierra bien sazónada, donde haya habido un estercolero durante el invierno, y al principio de la primavera o del estío, cuando el cabello se haya calentado por el calor del sol, engendrará serpientes, que seguidamente darán nacimiento a otras de la misma especie<sup>40</sup>.

El discurso hostil hacia el género femenino dio cabida a todo tipo de argumentos, incluidos los más irracionales. Así, se tenía la creencia de que la mujer, en el período menstrual, podía transmitir veneno a través de la mirada. El aire tenía la función de intermediario, de conducto, entre los ojos y el objeto o ser. Basándose en esta característica, los hombres medievales establecieron una relación asociativa entre la mujer y un animal fabuloso presente en los bestiarios medievales: el basilisco. Según se apuntaba, este animal no nacía de la unión de un elemento macho y otro hembra, sino del huevo de un gallo. Se desarrollaba en el intestino de éste a partir de una materia tóxica: las malas superfluidades de los riñones y de los órganos genitales. Como consecuencia, estaba dotado de una naturaleza venenosa. Y, como la mujer, era capaz de generar veneno a través de la mirada. Plinio, en su *Historia natural*, habla ya de los perjuicios ocasionados por el basilisco<sup>41</sup>. Y, a lo largo de la Edad Media, encontramos numerosas alusiones a este ser en obras de diversa naturaleza, tales como el *Lilio de la medicina*. En ésta, Bernardo de Gordonio vuelve a mencionar la capacidad del basilisco para matar con la mirada. A su vez, establece una asociación entre este animal y la mujer en el período menstrual, en tanto que los dos podían *dañar el espejo al fijar la vista en él*<sup>42</sup>. Esta imagen del género femenino, relacionada con lo venenoso, remite, por otra parte, al Diálogo de *Placides y Timéo*<sup>43</sup>. En éste se cuenta como el rey, temeroso ante el poder de Alejandro, crio a una muchacha alimentándola con veneno. Después, se la envió al joven como regalo, esperando que se contaminara, ya fuera a través de un beso, del aliento o del coito –el modo de contagio

<sup>40</sup> Alberto el Grande, *Los admirables secretos de Alberto el Grande*, Casa ed. Maucci, Ed. facsimilar realizada por Alta Fulla, Barcelona, 1982, pp. 25-26.

<sup>41</sup> *Pline L'Ancien. Histoire Naturelle*, trad. Ernout, A., Les Belles Letres, París, 1952, Lib. VIII, Cap. XXXIII, Estr. 78, pp. 49-50, y *Ob. Cit.*, 1962, Lib. XXIX, Cap. XIX, Estr. 66, pp. 41-42.

<sup>42</sup> “De la mordedura de la serpiente y otros reptiles venenosos”, *Ob. cit.*, Tr. I, Lib. I, Cap. XIV, pp. 172-173.

<sup>43</sup> Estudios muy completos sobre la historia son los realizados por Thomasset, C., *Placides et Timéo ou Li secrets as philosophes*, Textes Littéraires Français, ed. Thomasset, C., Droz, París-Ginebra, 1980, y *Une vision du monde à la fin du XIII siècle. Commentaire du Dialogue de Placides et Timéo*, Droz, Ginebra, 1982, pp. 71-110. El autor

varía según la versión—. Pero Aristóteles y Sócrates descubrieron el secreto que guardaba la doncella e intentaron hacerselo ver a Alejandro. Para ello, hicieron que la chica abrazara a dos siervos, que murieron al instante, y a una serie de animales que corrieron la misma suerte. El final de la muchacha será la quema en la hoguera. A la luz de toda esta información que hemos ido ofreciendo, podemos afirmar que la avalancha de información negativa acerca de la menstruación era desmesurada. Y este tipo de creencias populares sobre la malignidad de este fluido se fundamentaban en la autoridad de los textos de numerosos médicos, filósofos y religiosos, con lo que la veracidad de dichas concepciones estaba, para el hombre del medievo, fuera de toda duda. Indagar cuándo surgieron todas estas ideas, y casi leyes, es una tarea harto complicada. Desde las primeras edades de la historia, cada pueblo, cada cultura, ha tenido sus ideas mágicas o religiosas, sus supersticiones, sus ritos. Unas veces similares, otras profundamente divergentes. Probablemente, de todos los pueblos antiguos que ejercieron su influencia en el medievo, el hebreo fue el que estableció las leyes y las afirmaciones más terribles e irracionales. Basta con ojear algunas páginas de la Biblia que, como sabemos, fue uno de los libros más aceptados y asimilados por la conciencia popular. Los preceptos que contiene sobre la menstruación son estremecedores. Así, si un marido cohabitaba con su esposa en la época menstrual era considerado impuro durante siete días. En el transcurso de una semana, la mujer tenía prohibido mantener el contacto con las personas, los animales y los objetos. Si tocaba un animal, tenía que ser sacrificado; si rozaba algún objeto, había de quemarse<sup>44</sup>.

Pensamos que esta creencia venía dada por la confusión entre la pureza y la limpieza. Además de los preceptos de la Biblia, no fue menos apreciable la presencia de las ideas de Aristóteles, cuyas aseveraciones se repetirán en los más importantes manuales médicos del medievo. De hecho, los facultativos tomarán su concepción de la sangre menstrual como sustancia residual capaz de provocar enfermedades nefastas si se retiene<sup>45</sup>. Por último, en el

---

analiza las fuentes y ejemplos de la leyenda en Europa.

<sup>44</sup> Es muy ilustrativo el Levítico 15, *Impurezas sexuales de la mujer*.

<sup>45</sup> *Ob. cit.*, Lib. VII, p. 386: “En efecto, todos los chicos y chicas, cuyos cuerpos producían sustancias residuales, al ser eliminadas estas sustancias nocivas, ya con la emisión del esperma, ya con el fuego de las reglas, sus cuerpos se vuelven más sanos y se desarrollan mejor, pues se eliminan los obstáculos que perjudicaban a la salud y al desarrollo. En cambio, los que se hallaban en una situación contraria, sus cuerpos se debilitan y enferman”. Véase también *De Generatione animalium* (I, 19 y II, 4)



campo de la medicina, hallamos en las afirmaciones de Galeno<sup>46</sup> la referencia principal de los facultativos medievales. De éste tomarán la idea de que la retención del flujo menstrual era una de las causas que generaban la sofocación de la matriz.<sup>47</sup>

Pero, podemos preguntarnos qué es lo que subyace debajo del horror de la sangre menstrual. A nuestro juicio, la respuesta va más allá del marco de las supersticiones o del pensamiento consciente; probablemente guarda mucha relación con el significado biológico de dicha sangre, esto es, la no concepción. Un hecho descorazonador y traumático para una mentalidad que, por lo general, concebía a la mujer como mero instrumento reproductor. Sea como fuere, el daño que estas lecturas produjeron en muchas imaginaciones sencillas fue considerablemente mayor del que hubiera podido causar la exposición de la verdad escueta. Es más, este tipo de escritos antiguos, a los que se sumaron otros, propiciaron numerosos ataques antifeministas durante toda la época medieval. El desconocimiento, la falta de información, la fantasía, fueron, entre otras, las causas del odio, del resentimiento, de la incomprensión del hombre hacia la mujer. Pero entre todos los temores que asolaron la mente del hombre medieval el que figuró, de una manera más destacada, fue el problema de las enfermedades venéreas<sup>48</sup>. Entre las dolencias que existían en la época hallamos la *gonococia*, *blenorragia* o *gonorrea*, la denominada por los autores latinos con el nombre de *ficus*, el *chancro blando*, la de Nicolás y Favre o *Linfogranuloma venéreo* y el cáncer de la verga y de la vulva. Estas afecciones venéreas se asociaban, mayoritariamente, a las prácticas sexuales. Así, se pensaba que el *coitus interruptus* podía provocar la ulceración del pene. También se decía que las relaciones con una mujer que tuviera algún germen en la vagina, como el *trichomonas vaginalis* o el *hongo*

---

<sup>46</sup> Galeno toma esta idea, a su vez, de Hipócrates: “Aforismos”, *Tratados hipocráticos*, I, trad. López, J.A. Biblioteca Clásica, Gredos, Madrid, 1983, Sec. V, Af. 57, p. 278: “Cuando la menstruación es excesiva, ocurren enfermedades, y, cuando no tiene lugar, se producen enfermedades causadas por la matriz”. *Tratados Hipocráticos*, IV, “Sobre las enfermedades de las mujeres”, trad. Sanz, L., Gredos, 1988, Madrid, Mul.I, 2, p.49-51: “Así, pues, cuando a una mujer que no ha dado nunca a luz se le retira el flujo menstrual y no puede encontrar este camino para salir afuera, le sobreviene una enfermedad (...)Al cabo de tres meses ésta mejorará si logra eliminar el flujo menstrual antes retenido. Si no es así, le ocurrirá lo siguiente: sufrirá sofocos de vez en cuando e igualmente tendrá fiebre, temblores y dolor en la región lumbar”.

<sup>47</sup> Galeno, *Ob. cit.*, Lib.VI, Cap. 5, pág. 377.

<sup>48</sup> Para el tema de las afecciones venéreas hemos consultado: King, A., y Nicol, C., *Les maladies vénériennes*, trad. Delamare, J., Maloine, París, 1965; Brody, S. N., *The diseases of the soul: Leprosy in medieval literatures*, Cornell University, Press, Ithaca y Londres, 1974; Delanoe y Puisant, A., “Les affections transmises par voie génitale”, *Concours médical*, 1977; Wisdom, A., *Atlas en couleurs de vénérologie*, trad. Polge d’Autheville, F. y R. H., Maloine, 1979; Grmek, M. D., *Les maladies à l’aube de la civilisation occidentale*, Payot, París, 1983, pp. 199-255; Jacquart, D. y Thomasset, C., “Lepra y enfermedades venéreas”, *Ob. cit.*, pp. 186-196.

*candida albicans*, podían resultar nefastas para el órgano masculino. Del mismo modo, se afirmaba que el hombre que practicara el sexo con una mujer que tuviera algún problema en la matriz, sufriría enfermedades en la verga. Un ejemplo lo hallamos en el *Lilium medicinae*, donde se advierte, como una de las posibles causas externas de las enfermedades de la verga - *apostemas, ulceraciones, hinchazón, dolor y comezón*- de la verga, el acostarse con mujer que tiene *la matriz sucia, llena de veneno, materia, ventosidad y semejantes cosas corrompidas*<sup>49</sup>.

Pero no sólo en el acto sexual veía el hombre medieval un motivo de peligro, sino en el mismo sentimiento del amor. De hecho, apenas encontramos ningún texto, de origen laico o clerical, en el que se emplee la palabra amor en un sentido positivo. En general, los autores aplicaban este término a la pasión sensual, irracional, irresistible y destructiva. Para designar el afecto conyugal nunca utilizaban el vocablo amor, sino *charitas coniugalis* (mezcla de ternura y amistad), *dilectio* (amor de preferencia y de respeto) o *caritas* (amor conyugal y *honesta copulatio*). La palabra amor era, en este período, extra conyugal<sup>50</sup>. Un dato que nos interesa, especialmente, es que a la convicción de que esta pasión era destructora iba asociada la idea de que podía generar una enfermedad conocida con el nombre de *amor hereos* o *amor heroicus*. Esto no supone ninguna novedad ya que la obsesión amorosa ha estado incluida, desde la Antigüedad, dentro de la patología. Los árabes transmitieron la información sobre las causas y los efectos de dicha dolencia al Occidente<sup>51</sup>. Asimismo, la idea de que el amor era destructor iba asociada a su frecuente conexión con el mundo de la brujería. No pocas prácticas eróticas se consideraban paganas, mágicas y demoníacas, desde el momento que se oponían a la reproducción. Esta consideración se hallaba reforzada por el arte secreto de los maleficios, las pociones de hierbas, las filacterias y otras recetas mágicas que avivaban o destruían el deseo del hombre, sometían su voluntad. Y no pensemos que las creencias mágicas se reducían a un sector limitado de la población. En general, el hombre de la Edad Media creía fervientemente en la eficacia de estas destrezas sobrenaturales; de ahí las numerosas condenas que recibieron.

---

<sup>49</sup> *Ob. cit.*, parte II, Lib VII, Cap. V, pág. 1436.

<sup>50</sup> Rouche, M., “El cuerpo y el corazón”, en Ariès, P., y Duby, G., *Historia de la vida privada*. “Del Imperio Romano al año mil”, IV, Taurus, Madrid, 2001, pág. 474.

<sup>51</sup> E.R. Harvey, *The inward wits Psychological theory in the Middle Ages and Reinassance*, Londres, Warburg Institute, 1975. En este libro se describen los antecedentes médicos-filosóficos, antiguos y árabes, de esta teoría. Entre los tratados médicos que se hicieron eco de esta enfermedad destacamos el de Arnau de Vilanova, “Epistola de amore que dicitur heroicus”, ed. M.R. Mc. Gaugh, en *Arnaldi de Villanova Opera medica omnia*, Granada-Barcelona, 1985.

Sirva como ejemplo la censura que hace Alfonso X el Sabio en las *Partidas*:

De los que encantan los espíritus malos o facen imagines o otros fechizos, dan yerbas para enamoramiento de los hombres et de las mujeres: Que ninguno non sea osado de dar yerbas nin brebages a home o a muger por razon de enamoramiento, porque acaesce a las vegadas que destos brebages a tales vien a muerte los que los toman, o han muy grandes enfermedades de de que fincan ocasionados para siempre<sup>52</sup>.

Algo que nos parece importante destacar es que este arte prohibido se consideraba esencialmente femenino. Así, la mayor parte del género masculino veía a la mujer como un ser misterioso, tan pronto maléfico como benéfico, fuente de vida y de destrucción. Asimismo, la esencia de la mujer, sometida a fuerzas nocturnas, infernales y profundas, era considerada cósmica. Los médicos hacían referencia a la influencia que ejercía la luna sobre los ciclos menstruales<sup>53</sup>. Todas estas ideas referidas a la sexualidad y al universo femenino, alcanzaron un importante auge en el siglo XIII, tanto que incrementaron el temor masculino hacia la mujer, íntimamente ligado al mundo de la brujería. Pero, a pesar del miedo que los religiosos y los moralistas trataban de infundir a los hombres y las mujeres del medievo, de las numerosas prohibiciones sobre la sexualidad, ésta se practicaba, de ahí los manuales de arte amatorio y las obras, mitad médicas mitad eróticas que, desde el siglo XIII, no dejaron de desarrollarse<sup>54</sup>. Otro indicio de que la sexualidad se ejercitaba, son los numerosos textos que hemos señalado sobre las prácticas abortivas. Hecho éste que implica que se mantenían relaciones incluso fuera del matrimonio. También las numerosas prohibiciones de la Iglesia nos revelan que existían todo tipo de juegos sexuales; pese a que ésta trató de simplificar esta actividad a una única postura y finalidad: La postura *natural*, esto es, la mujer debajo del hombre; posición que facilitaba la

---

<sup>52</sup> “Las Partidas”, *Alfonso X el Sabio* Tomo XXIX, selección y notas de M. Cardenal de Tracheta, Biblioteca lit. Del estudiante, Madrid, 1956, Partida VII, Título XXII, pp. 170-171.

<sup>53</sup> La coincidencia entre las reglas de las mujeres y el menguante de la luna remite a creencias populares muy remotas. Dicha concepción será asumida y difundida, ya desde la antigüedad, por numerosos autores. Entre otros, Aristóteles, que recoge dicha aseveración en algunas de sus obras. Así, en *Historia animalium* (Investigación sobre los animales), cita lo siguiente: “El flujo de la regla se produce a finales de mes. Por esta razón algunos sabiondos dicen que también la luna es del sexo femenino, porque hay coincidencias entre las reglas de las mujeres y los menguantes lunares, y que después del flujo y del menguante la mujer y la luna recobran su plena integridad” (*Ob. cit.*, pág. 388.). En la Edad Media estas ideas son recogidas por autores como Gordonio, *De las enfermedades de las mujeres y en primer lugar de la retención de la menstruación*, *Ob. cit.*, Lib. VII, Cap. VIII, pág. 1145.

<sup>54</sup> Para un estudio sobre la tipología de la medicina en la Edad Media, remitimos a la obra de Sarton, *Introduction to the History of Science*, I-IV, Washington-Baltimore, 1927-1948. Según este autor, frente a los libros eróticos y a la literatura de ginecología y obstetricia, se dio un tipo de literatura intermedia, mitad erótica mitad médica,

concepción. Y no podemos olvidar el valioso testimonio que nos ofrece la literatura, tanto implícitamente, a través de metáforas, de símbolos, de insinuaciones; como explícitamente, mediante una patente manifestación del deseo, de las experiencias eróticas, del placer. Y es que la sexualidad es connatural al ser humano. Es una expresión directa de nuestra biología. De esta manera, aunque los hombres y las mujeres de la Edad Media trataran de luchar contra ésta, el instinto resurgía poderosamente. Por otra parte, es un hecho probado que la represión incrementa el deseo. Así, la sexualidad se veía en el medievo como algo pecaminoso, reprobable y peligroso; pero, también, como lo más soñado, meditado y, secretamente, deseado.